

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
BIOAGRICOLAPPM S.A. CELEBRADA EL DIA 19 DE ENERO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de Enero del dos mil Dieciséis, a las diez horas en la Oficina de la Compañía denominada BIOAGRICOLA PPM SA. con expediente #300241, ubicada en el Ecuador en la Provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la Parroquia Tarquí en la Urbanización la Saiba Calle 2do Callejón 43B SE NUMERO #7 se reúne el accionista de la misma. Contando con asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: 1) El Sr. CRISTHIAN JAVIER PACHECO VASQUEZ, con Cedula de identidad #0924804784, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario del CINCUENTA POR CIENTO de las acciones nominativas, ordinarias de un valor de un dólar americano cada una. 2) ANDRES VICENTE MORA VACA con Cedula. Id.# 091729742-6. De Nacionalidad Ecuatoriana, por sus propio derechos y Propietario del CINCUENTA POR CIENTO de las acciones nominativas ordinarias por un valor de un dólar americano cada una.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión el Sr. **CRISTHIAN JAVIER PACHECO VASQUEZ** en su calidad de accionista quien estando presente será quien dirija la sesión en calidad de **PRESIDENTE AD-HOC** de la Junta y actúa como SECRETARIA AD-HOC la Sra. Marcia Catalina Jordán Bustamante, inmediatamente el Presidente AD-HOC ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria. Se constata que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía, esto es \$1,000,00 (Un mil 00/100) de un dólar cada una de ellas. Por lo tanto el accionista acuerda de manera conjunta constituirse en la Junta Universal de Accionista amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

## **UNO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

El presidente somete a la consideración de los señores accionistas los Estados Financieros, Informe del Gerente General e Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2015.

El accionista y presidente junto con el accionista y Gerente General de la Junta analiza y debate los informes referidos a la gestión administrativa de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2015.

Luego del Análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados. Acordaron por común acuerdo.

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y los Informes administrativos de la empresa Correspondiente al Ejercicio Económico 2015 presentado por el Directorio. Cumpliendo las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, deja la constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

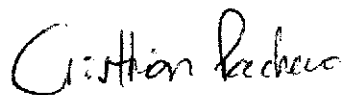
- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2.-Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta echo así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la Sesión a las catorce horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

### **CERTIFICO**

Que presente acta es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada BIOAGRICOLA PPM S.A. firmando para constancia todos los asistentes conjuntamente con el PRESIDENTE AD-HOC de la Junta General de accionistas, el Sr. **CRISTHIAN JAVIER PACHECO VASQUEZ** y el Sr. **ANDRES VICENTE MORA VACA** accionistas de BIOAGRICOLAPPM S.A la Sra. **MARCIA JORDAN BUSTAMANTE**. Quien fue designada como SECRETARIA AD-HOC.

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.



CRISTHIAN JAVIER PACHECO VASQUEZ

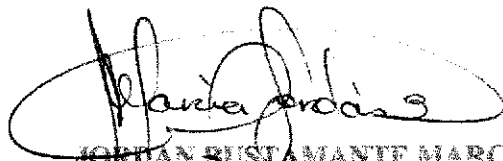
PRESIDENTE AD-HOC

ACCIONISTA



ANDRES VICENTE MORA VACA

ACCIONISTA



JORDAN BUSTAMANTE MARCIA

SECRETARIA AD-HOC